

**"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN**

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA DE CÉDULA DE SEGUIMIENTO  
E INFORMA DE AUDITORÍA**

**I.- OBJETO.**

Hace constar, en cumplimiento a los Artículos artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 fracciones I, III, IV y XVII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 320, 321 fracción I, 322 fracción X y 330 fracciones I y III, 331 inciso a) y 332 fracciones I, II, III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe Zacatecas. Los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría de cumplimiento practicada a La Oficialía del Registro Civil, Guadalupe, Zacatecas, a "Los Procesos y documentos relacionados con la gestión del Registro Civil", correspondientes al Ejercicio 2024 que se hacen del conocimiento de la Lic. Raquel Ortiz Sifuentes Secretaria General de Gobierno y en su representación MTRO. Jesús Alberto García Rentería Oficial del Registro Civil de Guadalupe, Zacatecas.

**II. - LUGAR Y FECHA**

En las oficinas que ocupa la Primer Oficialía del Registro Civil de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 12:00 hrs del 19 de diciembre de 2025.

**III.- OFICIOS DE INTERVENCIÓN**

Mediante el oficio número OIC/DIR/311/2025, de fecha 14 de agosto del 2024 se comunicó la orden de auditoría número OIC/DF/A-001/2025 a la Primera Oficialía del Registro Civil de Guadalupe, Zacatecas a "Los Procesos y documentos relacionados con la gestión del Registro Civil", correspondiente al Ejercicio 2024.

A través del oficio número OIC/DIR/429/2025 de fecha 22 de octubre de 2025, se citó al Mtro. Jesús Alberto García Rentería Oficial del Registro Civil de Guadalupe Zacatecas, a reunión para levantamiento de la Acta de Cierre de Auditoría y para dar a conocer las observaciones determinadas, misma que se levantó el día 24 de octubre de 2025, por medio de la cual se dieron a conocer los resultados obtenidos de la Auditoría contenidos en 1 (una) cédula de observaciones, para lo cual se le otorgó un plazo de 15 (quince) días hábiles para dar atención a las recomendaciones correctivas y preventiva emitidas.

Una vez transcurrido el plazo señalado, por medio del Oficio número 521/2025 de fecha 11 de noviembre de 2025, el Oficial del registro civil Mtro. Jesús Alberto García Rentería, envía la documentación comprobatoria respecto a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas.



## “2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas”

Mediante oficio OIC/DIR/538/2025 de fecha 09 de diciembre de 2025, se citó al Mtro. Jesús Alberto García Rentería Oficial del Registro Civil de Guadalupe, Zacatecas, a reunión para el levantamiento del Acta Administrativa de Entrega de Cédulas de Seguimiento e Informe de la Auditoría, contenidas en 1 (una) cédula de seguimiento, por medio de las cuales se hace del conocimiento del Resultado Final que guardan las observaciones determinadas.

### IV.- PARTICPANTES

#### Por la Oficialía del Registro Civil, Guadalupe, Zacatecas

Mtro. Jesús Alberto García Rentería

C. Gladys Cárdenas López

C. Omar Valentín Rentería Sandoval.

#### Por la Órgano Interno de Control

L.A.E. Patricia González Borrego

Lic. Luis Alberto Zorrilla Montoya

L.A. Lucía Gorety Martínez Duarte

L.A. María de la Luz Escareño Carrillo

### HECHOS

De la revisión practicada a la documentación presentada por la **Oficialía del Registro Civil de Guadalupe, Zacatecas**, se obtuvieron los resultados que mediante su lectura fueron presentados en 1 (una) cédulas de observaciones.

Por lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, el personal actuante del **Órgano Interno de Control** hace constar formalmente la entrega de las Cédulas de Seguimiento y del Informe de Auditoría correspondiente a la auditoría **OIC/DF/A-001/2025**, practicada a la **Oficialía del Registro Civil de Guadalupe, Zacatecas** a “Los Procesos y documentos relacionados con la gestión del Registro Civil”, correspondiente al **Ejercicio 2024**.

Una vez que se hizo del conocimiento al **Oficial del Registro Civil Mtro. Jesús Alberto García Rentería**, sobre los resultados en comento, se le hace saber que se dará cuenta a **Unidad de Investigadora**, a fin de que determine la existencia o inexistencia de presuntas infracciones administrativas, y en su caso proceda a la calificación de la falta y a la emisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa a que haya lugar, respecto a los resultados finales determinados en la auditoría que nos ocupa.

### V.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

**“2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas”**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:40 horas (doce horas con 40 minutos) de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al servidor público con quien se entendió la diligencia.

Por la

Oficialía del Registro Civil, Guadalupe, Zacatecas.




---

Mtro. Jesús Alberto García Rentería  
Oficial del Registro Civil




---

C. Gladys Cárdenas López  
Testigo




---

C. Omar Valentín Rentería Sandoval  
Testigo



---

L.A.E. Patricia González Borrego  
Titular del Órgano Interno de Control



---

Lic. Luis Alberto Zorrilla Montoya  
Encargado del Depto. De Fiscalización



---

L.A. Lucía Gorety Martínez Duarte  
Auditor

Esta foja pertenece al Acta Administrativa de Entrega de Cédulas de Seguimiento e Informe de la Auditoría No. **OIC/DF/A-001/2025** de fecha 19 de diciembre 2025.

ENTE AUDITADO: Primera Oficialía del Registro Civil Guadalupe, Zacatecas.	PROGRAMA AUDITADO: "Los Procesos y documentos relacionados con la gestión del Registro Civil."
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024	

## Informe de Auditoría

**Ente auditado:** Primera Oficialía del Registro Civil, Guadalupe, Zacatecas.

**Tipo de auditoría:** Cumplimiento.

**Ejercicio:** 2024.

**Fecha de Conclusión:** (9 de diciembre del 2025.)

**Audidores comisionados:** Lic. Luis Alberto Zorrilla Montoya.  
L.A. Lucía Gorety Martínez Duarte.



## Unidad de Auditorías

ENTE AUDITADO: Primera Oficialía del Registro Civil Guadalupe, Zacatecas.	PROGRAMA AUDITADO: "Los Procesos y documentos relacionados con la gestión del Registro Civil."
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024	

### Contenido

I. Antecedentes de la auditoría .....	4
II.- Objeto y periodo revisado .....	5
II.1 Objeto.....	5
II.2 Periodo revisado .....	6
III. Resultados de los trabajos desarrollados.....	6
IV.- Conclusión .....	8
V.- Cédulas de Observaciones .....	10



ENTE AUDITADO: Primera Oficialía del Registro Civil Guadalupe, Zacatecas.	PROGRAMA AUDITADO: "Los Procesos y documentos relacionados con la gestión del Registro Civil."
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024	

## I. Antecedentes de la auditoría

El Órgano Interno de Control, en ejercicio de sus atribuciones y facultades establecidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 105 fracciones I, III, IV y XVII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; y en los artículos 320, 321 fracción I, 322 fracción X, 330 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, ordena, a partir del 14 de agosto de 2025, la práctica de la auditoría OIC/DF/A-001/2025 a la Primer Oficialía del Registro Civil, Guadalupe, Zacatecas, respecto a **"Los Procesos y documentos relacionados con la gestión del Registro Civil"**.

El día 20 de agosto de 2025, se dio inicio a la diligencia de carácter administrativo en mención, levantando el Acta de Inicio de Auditoría y entregando los requerimientos correspondientes, los cuales contienen un listado de la información y documentación necesaria para el inicio de los trabajos, anexo en el acta como Anexo 1. Dicha relación es enunciativa, mas no limitativa, por lo que el Órgano Interno de Control, como ente fiscalizador, podrá solicitar lo que considere pertinente.

Con fecha 27 de agosto de 2025, se recibió el oficio 463/2025 por parte de la Oficialía No. 1 del Registro Civil en Guadalupe Zacatecas, en el que se entregó la información y documentación solicitada para su revisión en el Anexo 1 del acta de inicio de auditoría.

Del análisis de la información proporcionada por la Oficialía del Registro Civil, Guadalupe, Zacatecas, se llevó a cabo la revisión de los Procesos que se llevan, lineamientos que se siguen, el seguimiento de manuales y el apego al código Familiar del Estado de Zacatecas.

ENTE AUDITADO: Primera Oficialía del Registro Civil Guadalupe, Zacatecas.	PROGRAMA AUDITADO: "Los Procesos y documentos relacionados con la gestión del Registro Civil."
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024	

Se elaboró una cédula de observaciones, en la que se plantea la problemática detectada, así como las recomendaciones para su solución. Cabe señalar que no se detectaron irregularidades relacionadas directamente con el tema principal de la auditoría.

La entrega de las cédulas de observaciones se llevó a cabo el día 24 de octubre del presente año, en la cual se citó al Oficial del Registro Civil, Mtro. Jesús Alberto García Rentería, así como personas servidoras públicas que fungieran como testigos, en este caso la C. Gladys Cárdenas López y el C. Omar Valentín Rentería Sandoval. Durante la diligencia, se realizó el acto administrativo de levantamiento del Acta de Cierre de Auditoría y la entrega de las cédulas de observaciones, con el fin de dar a conocer al ente fiscalizado los resultados derivados de la revisión. Esto con la finalidad de que, en los términos y plazos acordados, sean atendidas las recomendaciones preventivas y correctivas emitidas.

Con fecha 11 de noviembre de 2025, se recibió el oficio 521/2025 emitido por el Mtro. Jesús Alberto García Rentería, Oficial del Registro Civil de Guadalupe, Zacatecas, en el que remiten las solventaciones a las observaciones realizadas, mediante aclaraciones, archivos, digitales y compromisos para el ejercicio entrante; obteniendo así los resultados que se emiten en este informe, los cuales se desprenden de la auditoría practicada.

## II.- Objeto y periodo revisado

### II.1 Objeto

Con la finalidad de inspeccionar y vigilar que las dependencias y entidades de la administración pública municipal cumplan con las normas y disposiciones en materia de planeación, presupuesto, ingresos, egresos, financiamiento, inversión, adquisiciones, obra pública, servicios, deuda, sistema de registro y contabilidad, contratación y remuneraciones al personal, arrendamiento, conservación, uso,

ENTE AUDITADO: Primera Oficialía del Registro Civil Guadalupe, Zacatecas.	PROGRAMA AUDITADO: "Los Procesos y documentos relacionados con la gestión del Registro Civil."
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024	

destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales, fondos y valores, que sean propiedad o estén bajo el cuidado del Ejecutivo Municipal.

## II.2 Periodo revisado

Ejercicio Fiscal 2024

## III. Resultados de los Trabajos Desarrollados

Con la finalidad de verificar y validar la información remitida por la Oficialía del Registro Civil No. 1, para la solventación de las observaciones realizadas (Cédula 1) y con base en la revisión practicada por esta entidad de fiscalización, se derivan los siguientes resultados:

- De la Cédula de observación 1 de 1:

### 1. Publicación de Costos

- Se solicita colocar en un lugar visible los precios de los trámites debido a que la ciudadanía no siempre tiene acceso al sitio web.
- **Por lo que se recomendó:** Publicar un cartel o lona visible relativo los servicios, tramites y costos.
- **Respuesta ente fiscalizado:** Mediante formato de requisición de fecha 3 de noviembre del 2025, en donde se solicitan 3 trovoicel, vinil brillante, imagen de 2x1 mts., los cuales contendrán el concepto y precio.

### 2. Boletas de Condonaciones

- Se solicitaron copias simples de las boletas firmadas correspondientes al ejercicio 2024 para verificar control de actas pagadas o no.
- **Por lo que se recomendó:** Presentar copia simple de las boletas recibidas mediante condonación para su control. Así mismo se exhorta a la Secretaría de la Tesorería y Finanzas del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, a crear un formato que permita el control de documentos cobrados y documentos condonados.

## Unidad de Auditorías

ENTE AUDITADO: Primera Oficialía del Registro Civil Guadalupe, Zacatecas.	PROGRAMA AUDITADO: "Los Procesos y documentos relacionados con la gestión del Registro Civil."
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024	

- **Respuesta ente fiscalizado:** La Oficialía aclaró que no tiene facultades recaudatorias, ni administra dichos documentos. Su resguardo corresponde a otras áreas según el Código Fiscal del Estado. Se ofrece colaboración para que sean solicitadas por la autoridad competente.

### 3. Empastado de Libros

- Se solicita realizar la requisición de empastado de libros para su conservación.
- **Por lo que se recomendó:** realizar la requisición de empastado de los libros faltantes.  
Así mismo, establecer el empastado cuando los documentos en su conjunto llegan a un número que represente un grosor de aproximadamente tres centímetros.
- **Respuesta ente fiscalizado:** La requisición ya fue presentada y se anexó copia del oficio enviado a la Secretaría de Gobierno Municipal.

### 4. Espacio para Archivo

- Solicitar un espacio adicional para resguardar documentación o gestionar el envío al archivo de concentración.
- **Por lo que se recomendó:** Gestionar espacio físico o remitir documentación al Archivo de Concentración Municipal.
- **Respuesta ente fiscalizado:** Se solicitó formalmente el espacio adicional mediante oficio 623/2025, se integra el oficio de solicitud al expediente de auditoría.

### 5. Tabulador de Costos para Matrimonios

- Se solicita establecer tabulador de costos según kilómetros de distancia para celebraciones fuera de oficina.
- **Por lo que se recomendó:** Publicar un tabulador visible relativo a los costos por distancia.
- **Respuesta ente fiscalizado:** Se informó que la Ley de Ingresos establece el cobro en UMA y que el presidente Municipal instruyó no generar cobros adicionales. La Oficialía se apega estrictamente a la disposición.

## Unidad de Auditorías

ENTE AUDITADO: Primera Oficialía del Registro Civil Guadalupe, Zacatecas.	PROGRAMA AUDITADO: "Los Procesos y documentos relacionados con la gestión del Registro Civil."
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024	

### 6. Apego a Lineamientos y Responsabilidades

- Se solicita evitar actos que constituyan faltas administrativas y apearse a lineamientos.
- **Por lo que se recomendó:** Actuar conforme a los principios del servicio público y evitar conductas administrativas indebidas.
- **Respuesta ente fiscalizado:** Se reiteró el compromiso del servidor público para desempeñar funciones con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

### III.1 Resultados después de la valorización

- 1.-Se da por solventada la observación.
- 2.- Se recomienda contar con un sistema de conteo diario de actas. Asimismo, cuando las actas, registros o matrimonios sean gestionados o condonados, deberá conservarse un respaldo correspondiente (oficio de la autoridad que lo solicite o condone). Además, se sugiere elaborar un reporte mensual interno y/o solicitar a la Secretaria de la Tesorería y Finanzas, el total de actas pagadas semanal o mensualmente.
- 3.-Se da por solventada la observación.
- 4.-Se da por solventada y se presenta propuesta y proyecto por parte del Órgano Interno de Control.
- 5.- Se da por solventada la observación.
- 6.-Se recomienda seguir actuando conforme a los principios del servicio público y evitar conductas administrativas indebidas.

## Unidad de Auditorías

ENTE AUDITADO: Primera Oficialía del Registro Civil Guadalupe, Zacatecas.	PROGRAMA AUDITADO: "Los Procesos y documentos relacionados con la gestión del Registro Civil."
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024	

### IV.- Conclusión

La auditoría practicada se desarrolló de acuerdo con los objetivos establecidos y se realizó con la información y documentación proporcionada por la Oficialía del Registro Civil No. 1, Guadalupe, Zacatecas, en el ámbito de sus atribuciones. Esta información se consideró para respaldar los resultados, las solicitudes de información, recomendaciones y observaciones derivadas de la auditoría, así como para la emisión del presente informe, que se refiere únicamente al ejercicio fiscal revisado.

El Órgano Interno de Control, con base a los trabajos de revisión, observó que la Oficialía del Registro Civil No. 1, Guadalupe, Zacatecas, cumpliendo con un 80% de su rendimiento laboral, dado que la documentación revisada, en general, acredita y solventa, salvo en aquellos casos que no están directamente relacionados con el tema principal de la auditoría, aunque sí están vinculados con el objeto por su naturaleza. Se emitieron las acciones correspondientes, que quedaron detalladas en el apartado de Cédulas de Seguimiento.

En este sentido, la Oficialía del Registro Civil No. 1, Guadalupe, Zacatecas, deberá fomentar la implementación de principios básicos que sean diligentes para regular cada situación determinada, proporcionando directrices detalladas para su aplicación, y garantizando transparencia y claridad en todos los trámites futuros.